



ANUNCIO BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA.-

Hago saber: Que Por Decreto 2658/2025 de fecha 16 de abril de 2025, se acuerda aprobar lo siguiente:

“Decreto 2658/2025

Visto el expediente instruido para cubrir una plaza de personal funcionario, Subinspector de policía local, vacantes en la Oferta de empleo público 2021, por el procedimiento de Concurso oposición – Promoción interna, según se recoge en las Bases por las que se rige el proceso selectivo, publicadas en BOP de Sevilla Nº264 de 15 de noviembre de 2022.

RESULTANDO.- Que en BOP Nº 69 de 10 de abril de 2025 se publica el listado definitivo de personas admitidas y excluidas, así como el Tribunal del proceso selectivo y la fecha de realización de los ejercicios.

RESULTANDO.- Que en el Anexo VIII de las Bases reguladoras de la convocatoria (BOP Nº 264 de 15 de noviembre de 2022) se determina que el tribunal calificador “estará constituido por un Presidente/a, cuatro Vocales y un Secretario/a” siendo sólo tres los vocales designados en la resolución 1982/2025.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en cuanto a las atribuciones de esta Alcaldía.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/2658 de 16 de abril de 2025.

Primero. – Ampliar el número de vocales del Tribunal designado para el proceso selectivo de una plaza de personal funcionario, Subinspector de policía local, vacante en la Oferta de empleo público 2021, quedando el mismo como sigue:

Presidencia: Dña. Encarna León Gil de Reboleño, Directora de Recursos Humanos. Suplente: D. José M. García Sanz, Técnico de recursos Humanos.

Secretario/a: D. Moisés Roncero Vilarrubí, Secretario municipal. Suplente D. Juan Manuel López Luque, Técnico de Administración General.

Vocales: D. Enrique Fernández Vázquez, Subinspector de policía local; D. Rafael Acevedo Valle y D. Miguel Ángel Domínguez Muñiz, oficiales de policía local; y Dña. Gracia Mª Martín Collado, Administrativa licenciada en Derecho.

Suplentes: D. Francisco J. Raya García, Interventor; D. Adolfo Pérez Marín, Tesorero; D. Juan Antonio Navarro López, Técnico de Administración Especial; D. Daniel López Casado, Técnico de Gestión.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincial así como en el Portal de Transparencia municipal

En La Rinconada a la fecha de la firma al margen.

El Alcalde

Fdo: Don Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.
(Código de comprobación de autenticidad al margen)



Cód. Validación: 55GR7CY4NQRJAJML6Z4YJQ3HG
Verificación: <https://larinconada.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1